

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO I.

Palma Sábado 31 de Octubre de 1891.

NUM. 204.

Correo de ayer

Buenos Aires 27.—Precio del oro en el día de ayer, 420.

Paris 26 —Por el ministerio de Negocios se ha aprobado la permuta del señor Labrousse, tercer secretario de la embajada en Madrid, con el Sr. Dhudelist, que se halla en Copenhague.

Washington 26.—El gobierno americano ha pasado una nota á su representante en Chile, Sr. Egan, ordenándole comunique al gabinete de Santiago que, si no se dan por dicho gobierno las reparaciones necesarias exigidas por el incidente ocurrido con la tripulacion del crucero *Baltimore*, las relaciones diplomáticas entre ambos países quedarán completamente rotas.

Buenos Aires 27.—Han estallado grandes desórdenes electorales en las poblaciones de Córdoba y Tucuman. La policia se vió obligada á hacer uso de las armas contra el pueblo, trabándose una empeñada lucha, de la que han resultado numerosos muertos y heridos por una y otra parte.

Las últimas noticias recibidas son más satisfactorias. El conflicto ha sido dominado y restablecido el orden. Se teme que vuelvan á repetirse los tumultos.

Paris 27.—Las últimas noticias recibidas del descarrilamiento ocurrido ayer en Moirans hacen ascender á 15 el número de los muertos y á 40 el de los heridos. Muchos de éstos se encuentran de suma gravedad.

Paris 27.—Los daños causados por el temporal en el departamento de los Pirineos Orientales han sido de muchísima consideracion. En Banyuls el mar ha destruido completamente el laboratorio Arago.

Londres 27.—Noticias que acaban de recibirse de Dublin, dan cuenta de haber sido lanzada y reventado anoche una bomba de dinamita delante de las oficinas del periódico *La Prensa Nacional*. Afortunadamente, no ocasionó ninguna desgracia personal; pero todas las vidrieras de las oficinas y de las ventanas de la casa de enfrente cayeron rotas en mil pedazos. Las habitaciones que dan á la parte exterior del edificio han quedado destruidas en parte. Se ignora quien sea el autor de tan bárbaro atentado.

Paris 27.—Ocupándose el periódico *La Paz* de la supresion de las tarifas de penetracion para los vinos españoles, dice que ninguna necesidad imperiosa justificaba esta medida, cuya responsabilidad debe dejarse íntegra á los proteccionistas.

Excita al Senado á que corrija las tarifas exageradas votadas por la Cámara, quitando así todo pretexto á los enemigos de Francia para predicar la alianza hispano germánica.

Paris 27.—Los fondos españoles se han resentido en la bolsa de hoy, á consecuencia del rumor que circula, propalado, tal vez con mala intencion de crédito proyectada entre la casa Rothschild y el Banco de España. No hay, sin embargo, ninguna noticia autorizada para creer que dicho rumor tenga fundamento.

Buenos Aires 27.—Las Cámaras Argentinas han aprobado el proyecto de ley relativo á la conversion de las cédulas en oro del Banco Hipotecario Nacional con interés de 5 por 100, en cédulas pagaderas en papel al interés del 8 por 100.

Londres 27.—El coronel Euan Smith, ministro de la Gran Bretaña en Marruecos, saldrá para Tánger á mediados de noviembre próximo.

Paris 27.—Algunos periódicos indican que las potencias rechazarán la tarifa minima que votó la Cámara de los Diputados como *modus vivendi* durante el año 1892.

Irun 27.—Los círculos carlista de esta provincia han recibido una circular del marqués de Cerralbo, pidiendo nota del distrito á que pertenecen, número y

nombres de los socios y otros datos de la representacion que tenga el pueblo en las Cámaras, municipios, etc.

Tiempo desagradable y lluvioso. San Sebastian 27.—Anoche se arrojó al patio, desde el piso quinto de una casa de la calle de Elcano, María Lecuona, casada y de 34 años de edad. La infeliz quedó muerta en el acto. Ignóranse las causas que la indujeron al suicidio. Lluvias.

Un telegrama de Méjico publicado por un periódico taurino, habla de un altercado entre los toreros Ponciano Diaz y Manuel Hermosilla y de una lesion inferida por el español al mejicano en el terreno del honor, donde uno y otro ventilaron sus diferencias.

—Se ha acordado que en el mes de Enero próximo, se examinen los alumnos que cursan por ensenanza libre.

—El señor ministro de Hacienda ha puesto ayer mañana á la firma de S. M. la reina un importe decreto suprimiendo la mayoría de las administraciones subalternas, y sustituyéndolas por administraciones de partido, que se establecerán en todos aquellos pueblos cabezas de partido judicial donde no haya subalternas.

El decreto va precedido de un notable preámbulo, en que se justifica la indicada supresion, no solamente por el poco resultado que han dado en la práctica sino por razon de mejor servicio y de economía, puesto que se obtiene una de cerca de 400000 pesetas. Segun el articulo dispone, cesarán en 15 de noviembre próximo las 192 administraciones subalternas comprendidas en un estado adjunto, que son las de menos importancia, y quedarán desde el mismo día constituidas, con arreglo á estados que se acompañan tambien, las plantas del personal y material de las restantes administraciones subalternas de Hacienda, que son las más importantes, en número de 81, divididas en cinco clases: 12 de primera, 20 de segunda, 20 tercera, 21 de cuarta y ocho de quinta.

Los Ayuntamientos de las poblaciones en que se hallan establecidas las administraciones que se suprimen, desempeñarán los servicios relativos á la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, á la industrial y de comercio, y al impuesto de cédulas personales, con las atribuciones y en la forma que los desempeñaban antes de la creacion de dichas administraciones subalternas.

La administracion entregará á dichos Ayuntamientos, mediante inventario, los amillaramientos y sus apéndices, registros, libros, repartimientos, matrículas, padrones y demás documentos relativos á las expresadas contribuciones.

Los registradores de la Propiedad, liquidadores del impuesto de derechos reales en que estén situadas las administraciones subalternas que se suprimen, recaudarán dicho impuesto y entregarán mensualmente su importe con las formalidades correspondientes en las sucursales del Banco de España.

Se crean trescientas cuarenta y cinco administraciones de partido en los puntos designados en otro estado que se acompaña. (Todas las cabezas de partido judicial donde no haya subalternas).

Estos administradores de partido tendrán los deberes y atribuciones siguientes:

- 1.ª Las administraciones de las propiedades del Estado y la recaudacion de sus rentas en todo el partido.
- 2.ª Custodiar los efectos timbrados que se destinan al consumo del distrito y cuidar del surtido de las expendedurias.
- 3.ª Expendir los billetes de la loteria nacional cuando el gobierno los confie este servicio.
- 4.ª Desempeñar el servicio del Giro mútuo del Tesoro y los demás que el gobierno les encomiende.

Los nombramientos de los administradores de partido corresponden á los delegados de Hacienda en las provincias.

El ministro de Hacienda dictará aquellas disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de este decreto.

—La inauguracion de la temporada del teatro Real que estaba preparada para hoy miércoles, se demora para el jueves 29.

Hemos oído que esta demora es producida por un ligerísimo constipado que sufre el bajo Sr. Uetam.

—*El Correo*, que tan vehemente y airada oposicion viene haciendo al gobierno en los asuntos económicos, declara que el Banco de España tiene una situacion muy buena y que le bastan y le sobran sus propios recursos para vencer desahogadamente todas las dificultades, y añade que lo más seliente del último balance es el aumento considerable de las cuentas corrientes, lo que acusa la gran confianza que inspira al público.

El Dia, por su parte, abundando en las mismas ideas, hace constar que si en el espacio de un año ha crecido en 22 millones la circulacion de billetes, ha reforzado el Banco sus existencias metálicas en mas de 74 millones de pesetas.

Véase, pues, que infundada era la alarma que se pretendia sembrar y qué fuera de razon estaba el pánico, para fomentar el cual no dejarían los alarmistas de tener en cuenta la vehemente oposicion de *El Correo*.

—Se ha ordenado que á contar de 1892 se examinen los aprendices marineros á mediados de diciembre, y que desde 1893 ingresen en la escuela en los primeros días de enero.

—En el mes de mayo próximo se inaugurará en Viena la exposicion internacional de música y teatros, organizada por la señora esposa del que fué embajador de Austria en Francia durante el imperio, princesa de Meternich.

—Ayer registró la tauromaquia una de sus fechas más gloriosas: la de la alternativa del sin igual matador de toros Salvador Sanchez Frascuelo, dada por Cúchares en la plaza de Madrid. El toro que mató primero era de la ganaderia de Bañuelos; enganchó á Salvador por el hombrillo del traje grana y oro que llevaba y se lo llevó, colgando hasta los medios.

En esta corrida puso por primera vez banderillas en corridas formales Francisco Sanchez, hermano de Salvador, y Cúchares, dió á conocer á su sobrino Hipólito Sanchez Arjona que banderilló y mató un becerro de dos años de la ganaderia de D. Salvador Martín.

Fué la funcion á beneficio del hospital de Atocha, y no tomaron en ella parte por el mal estado de su salud, Cayetano Sanz y Rafael Molina (Lagaritjo), á quienes previamente se habia invitado.

—Mientras se ensayaba la ópera «Los Amantes de Teruel» en el teatro de la Opera, de Viana, se produjo una escena conmovedora. En el último acto, el protagonista Marsilla muere y lo entierran en la iglesia de Teruel. Aparece en la escena el ataud abierto, dentro del cual se vé el cadáver revestido con un sudario blanco y la cara cubierta con un antifaz de cera. Este presentaba un aspecto tan horrible, que la tiple mademoiselle Schlaeger fué presa de un síncope terrible, cayendo al suelo con tal violencia que su cabeza chocó contra el piso, causando graves contusiones. Conducida á su casa, la artista guardó cama, restableciéndose á los pocos días. Parece que á la tiple nombrada se le habia muerto recientemente un individuo de la familia.

—El próximo mes de diciembre se reunirá la junta de marina mercante. Tomará acuerdos para evitar choques en el mar.

—Ayer se celebró en la Habana una gran manifestacion pública de la raza de color con asistencia de los comités liberales de diferentes matices y representaciones de diversas sociedades y corporaciones, en conmemoracion de la abolicion definitiva de la esclavitud y del patronato.

Por aclamacion se acordó dirigir al Sr. Labra un cablegrama saludándole por sus personales y constantes esfuerzos en favor de la libertad y la educacion de todos los directores y actores del movimiento abolicionista peninsular que produjo el cambio de situacion moral y legal de los negros y mulatos de nuestras Antillas.

—Nuestro corresponsal en Murcia nos suministra los siguientes detalles del horrendo parricidio cometido en la villa de Cieza, y del que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores:

«Mariano Garcia Padilla; de 39 años y Pilar Martínez, de 28, constituían un matrimonio mal avenido, mas que por maldad por tener contrario carácter y ser celosos ambos y sin causa justificada.

Estaban casados hace algunos años siéndolo él en segundas nupcias. Tenían dos hijos, uno de seis años y otro de cinco meses.

Hace poco tiempo que el marido venia sospechando de la fidelidad de su cónyuge, suponiéndola en relaciones con un jóven llamado Antonio Ros (á) Mantelero el cual las tenía leítas con una honrada jóven que vive en la misma calle que el Mariano Garcia.

En opinion de los demás vecinos, ni el Antonio Ros galanteaba á Pilar ni era tan casquivana que admitiera relaciones ilícitas con nadie. Pero esta sospecha del marido celoso constituía en él una pasion vehemente.

En tal estado de ánimo, el Mariano Garcia Padilla debía tener preconcebida hace tiempo la idea de matar á su mujer, lo cual realizó en la madrugada del 22, mientras la infeliz dormía tranquilamente.

Realizado el crimen, el Garcia Padilla abandonó la casa acompañado del hijo mayor.

A las doce del dia, cuando excitó la curiosidad pública el hecho de hallarse cerrada la casa, acudieron los parientes de Pilar, quienes violentaron la puerta y penetraron en el domicilio. El cuadro que se ofreció á la vista de aquellos fué horroroso.

Entre las revueltas ropas de la cama y atravesada en ella, hallábase Pilar Martínez, muerta y bañada en su sangre. Junto á la víctima dormía su pequeño hijo, con la cara y ropas ensangrentadas, sobre la cama hallóse un cartel en que, con letras de lapiz de gran tamaño, habia escrito el parricida el móvil del crimen, ó sea la infidelidad de la esposa, consignando el nombre del supuesto amante.

De la autopsia practicada resultó que Pilar habia recibido 16 puñaladas, cinco de ellas mortales, en diferentes partes de la cara, pecho, brazos y espalda, y en distintas direcciones, lo que hace presumir que la víctima debió luchar desesperadamente por repeler los golpes que le asestaba el asesino.

El hijo mayor segun se dice, ha declarado que presenció la muerte de su madre y vió cómo su padre escribia después el papel encontrado en el lecho y otros, de que parece se ha incautado el juez. Algunos de estos escritos amplian los móviles del delito, y algunos de ellos aparece, aunque burdamente redactado en verso.

Presentado en el cuartel de la guardia civil de esta capital el Mariano Padilla éste ha ingresado en la cárcel de Cieza, entre cuyos consternados vecinos se narra, como dejó expuesto la comision de este horrible parricidio.

—Se ha desencadenado en Granada, durante la noche de anteayer, un violentísimo huracán que ha producido varios desperfectos en algunos jardines, rompiendo además cristales, chimeneas y arrancando persianas de muchos balcones.

UN PELIGRO EN MARRUECOS

Un telegrama de París anunció el lunes que de Tlemcen (Argelia) habían salido algunas fuerzas francesas con dirección a la frontera de Marruecos. Otro telegrama posterior dice que el movimiento de tropas anunciado se limita sencillamente a la salida de algunos spahís para evitar que rifian algunas tribus. No hay, pues, motivo de alarma, escribe un colega ministerial, haciéndose cargo de los dos despachos, porque la integridad de Marruecos—añade—está garantida.

Menos optimistas nosotros que el diario aludido, nos inclinamos a dar más crédito al primero que al segundo, y con el ejemplo elocuentísimo de lo que ocurrió en Túnez y sirvió a Francia para apoderarse de este país, se nos figura que esas supuestas luchas entre los Beni-Hassan y las tribus que los persiguen, según los despachos han anunciado, son algo tan fantástico como aquellas irrupciones de krumiers tunecinos que comprometían la seguridad de la Argelia.

En efecto, la lectura de los diarios de París, y sobre todo la de alguno que constituye en gran manera a formar opinión en la mayor escala, como *Le Petit Journal*, revela que el Gobierno francés tiene en principio resuelto extender por el Sur su imperio africano, a lo cual nada habría de objetar por parte de España si no estuviera expuesta a

cualquier golpe de mano la frontera de Marruecos, y por tanto la integridad de los dominios del sultan. Lo que los franceses persiguen es apoderarse de los oasis del Touat para asegurar un camino al Sudán, impidiendo que Marruecos y Trípoli puedan llegar a unir sus fronteras al Sur de la colonia de Argelia; y esto lo quieren según lo consigna explícitamente *Le Petit Journal*, sin que la diplomacia europea intervenga para nada.

Francia, por los tratados, tiene como límite con Marruecos la población de Ain Sefra, pero para extenderse por el Sur quiere ahora hacer valer la teoría de que si antes no ha ido más allá ha sido porque se había creído inútil fijar frontera en país que se consideraba completamente desierto, cuando no es así.

Para evitar que esta «cuestión argelina» se convierta en «cuestión marroquí», *Le Petit Journal* pide que en vez de hacer partir de Ain Sefra, término del ferrocarril Sud oranés la columna expedicionaria que está acordado enviar al Touat—y que probablemente ya se hallará en marcha—parta de Laghouat, más al Sur, y adopte como base de operaciones El-Golea, al Mediodía de la provincia de Argel, a fin de evitar la aproximación al oasis marroquí de Figuig.

Por lo que en todo esto pueda haber de habilidad y por otras consideraciones que no es necesario exponer en estos momentos, estimamos que hay que dejarse de optimismos en cuanto a las operaciones que van a emprender los franceses junto a los mal definidos límites de Marruecos, y que no es posible que España se conforme con el deseo de que se aparte a la diplomacia de una cuestión que puede envolver la integridad del territorio marroquí.

tra y como quiera que una vez establecido el precedente han de llover instancias de viudas y huérfanos, téngase en todos los casos que de esta índole vengan aquí por reproducido el criterio que acabo de sustentar y mi voto en contra.

El Sr. Pizá: Por datos casi oficiales puedo asegurar al Sr. García no hay más viudas ni huérfanos que con arreglo al Real Decreto en que la comisión basa su dictamen tengan derechos adquiridos.

El Sr. Riera. Pide que el dictamen sea votado nominalmente.

Se aprueba el dictamen por 14 votos contra 7. En esta segunda votación suma su voto con el de la mayoría el señor Garau.

Comisión de Cementerios

Se da cuenta del plano de ensanche del cementerio presentado por el Arquitecto municipal.

Queda ocho días sobre la mesa por indicación hecha por el concejal señor Riera (A).

Reemplazos

Se declaran prófugos a los individuos del actual reemplazo Juan Cervera Masanet, Nadal Jaume Perelló, Miguel Amengual Rebasá, Matias Ripoll Balaguer.

Instancia

Se da cuenta de una presentada por el Sr. Mas y Giá pidiendo la plaza de corredor municipal por haberse ausentado de Palma el que la desempeñaba.

Interinamente y para que no esté desatendido este servicio se encargó al solicitante de llenarlo, pasando la instancia a la comisión respectiva.

Consumos

Se da cuenta de la recaudación de consumos durante el primer trimestre del actual año económico que importa la suma de 94521'16 pesetas, correspondientes a Julio 29881'21 ptas., a Agosto 32362'99 ptas.; a Septiembre 32276'96 pesetas.

Imprevisto

Por no haber consignada cantidad en presupuesto para pagar las 900 pesetas a que asciende el coste de la reimpression de las ordenanzas municipales, se autoriza a la Alcaldía para pagarlas de imprevistos.

Proposiciones

El Sr. Binimelis defiende como firmante una en que se pide se declare vecinal el camino que une los caminos viejo y nuevo de Lluchmayor, manifestando que los vecinos ayudarán a la realización de las obras en la forma que les designe el Ayuntamiento.

Otra proposición

Se pide en esta que la comisión al distribuir los fondos por capítulos, lo haga detalladamente con expresión de los nombres ó de las entidades a quienes corresponde el cobro.

El Sr. Pizá: En la pasada sesión hice una pregunta al Sr. Alcalde y hoy la traduzco en una proposición por manifestarme el Sr. Marqués de la Bastida no tenía inconveniente en darme particularmente toda clase de datos y explicaciones y que no lo hacía desde la presidencia porque entendía no venía en el deber de hacerlo por ser atribuciones de la Alcaldía. No puede bajo ningún concepto conformarme con el criterio sustentado por el Sr. Alcalde y he aquí repitido explicada y justificada mi proposición.

Todo lo que ha de redundar en beneficio de los intereses que nos están confiados es de la exclusiva competencia del Ayuntamiento y solo en este recinto tienen gran valor las explicaciones. Aquí tiene digna representación la prensa que al siguiente día da a los vientos de la publicidad lo que se discute, aquí viene numeroso público que ve claramente como se le administra, y en el terreno particular a *cencerros tapados* carecen de valor ciertas cuestiones.

Yo bien sé señores concejales que por la Ley el Alcalde es el ordenador de pagos, mas la distribución de fondos debe ser conocida por el Ayuntamiento y ese alcance tiene únicamente mi moción, sin querer ni poco ni mucho escatimar las atribuciones de la Alcaldía.

En otras épocas se ha murmurado, no en esta, que yo bien sé que el actual Alcalde con su rectitud de conciencia no dá pábulo a la murmuración y es preciso evitar suceda, trazando una norma, una pauta, un criterio fijo para que no quede la mas leve duda de que existen acreedores privilegiados.

El Sr. Riera. No creo necesario contestar con argumentos a lo expuesto por el Sr. Pizá. El Alcalde con arreglo a la Ley es el ordenador de pagos. Si el se-

ñor Pizá sabe que existen acreedores privilegiados diga aquí sus nombres y el Ayuntamiento, y yo el primero, daré un voto de censura a la Alcaldía, mas si no existen como el mismo Sr. Pizá dice, por Dios no se haga eco de rumores.

El Sr. Pizá. Puede estar seguro el señor Riera que a saber yo existieran privilegios no necesitaría de las excitaciones suyas para delatarlos al Ayuntamiento y llevar el hecho a los Tribunales de justicia. Si yo estuviera encargado de la Alcaldía alguna vez, que no lo estaré porque mis merecimientos no llegan a tanto, rodearía mis actos de una atmósfera de publicidad, porque crea el Sr. Riera que no basta ser honrados, es preciso parecerlo.

El Sr. Riera. El Sr. Pizá hace justicia a la Alcaldía con las frases de cajón: que tiene la seguridad.... que los rumores son falsos.... que conoce la rectitud de conciencia del Alcalde.... pues si es así Sr. Pizá a qué hacerse eco de rumores falsos?

El Sr. Pizá. Entiendo Sr. Riera que la defensa ha sido mucho peor que el ataque. Yo no he tratado de zaherir al Alcalde, S. S. ha tomado un hilo y lo ha convertido en gruesa cuerda capaz de amarrar al navío *Pelayo*. Los rumores repito que son infundados. (El señor Riera. ¿Pues a qué traerlos?) Para que la luz sea tan clara como la del mediodía.

La Presidencia agradece al Sr. Pizá las frases galantes que con él ha tenido, y añade que para él es una satisfacción el ser llevado a los tribunales cuando falte a su deber.

El Sr. Pizá: Yo tengo la seguridad de que S. S. no ha de dar jamás pié para ser llevado a los tribunales. Yo sé demasiado que S. S. es incapaz de cometer una injusticia, pues de todos es conocida su rectitud.

El Sr. Aguiló: He visto con disgusto que una cuestión de criterio se ha llevado a un terreno particular, hasta el punto de convertirla en enojosa cuestión personal. Explica la proposición del Sr. Pizá y entiende que no atropella ningún derecho lo que en ella se pide.

El Sr. Riera: Usa de la palabra para rectificar y dice que él no ha tratado de defender al Alcalde que se basta y se sobra para defenderse, que él solo ha tratado de combatir proposiciones como la del Sr. Pizá que con marcado sello-obstruccionista impiden que el Ayuntamiento pueda hacer administración que es a lo que nos han enviado los votantes y no a que convirtamos estas sesiones en teatro de luchas políticas.

El Sr. Pizá: Pido la palabra...

El Presidente: Considero este asunto mas que discutido.

El Sr. Binimelis: Pido la palabra.

El Presidente: Es para tratar de este asunto?

El Sr. Binimelis: Para tratar de él por qué a la verdad no he logrado entenderle (Risas).

El Presidente: Ruego al Sr. Binimelis sea todo lo breve posible.

El Sr. Binimelis: Le será. Aquí no se trata de la Alcaldía. La Comisión que distribuye es la que si lo hace mal es digna de censura y me estraña que ningún individuo de la Comisión de Hacienda haya defendido su gestión.

El Sr. Suau (Presidente de la Comisión de Hacienda.) No habiendo aludido a la Comisión de Hacienda los señores Riera y Pizá que llevan el peso de la discusión entiende esta nada tiene que decir.

La Presidencia: Ordena se lea nuevamente la proposición presentada por los Sres. Pizá y Palou para ser seguidamente votada.

El Sr. Binimelis: Ruega que la proposición quede ocho días sobre la mesa.

Vótase lo propuesto por el Sr. Binimelis y resulta empate por decir 11 concejales que si y 11 que no.

El Sr. Pizá: Queda de hecho sobre la mesa por lo que podía votarse nuevamente.

El Presidente: Para que se vote hoy necesita declararla el Ayuntamiento de carácter urgente.

El Sr. Riera: Suplico al Ayuntamiento que no declare la urgencia.

El Sr. Pizá: Como firmante de la proposición no me opongo a que quede sobre la mesa.

Más imprevistos

El Sr. Presidente: La cantidad de 3000 pesetas que el Ayuntamiento consignó para los pobres que asisten a los baños de Campos, no han sido suficientes para satisfacer los gastos ocasiona-

Notas municipales

LA SESION DE AYER

Las doce y veinte y cinco minutos, señalaba el reloj del salón de sesiones del municipio cuando dió comienzo la lectura del acta, después de abierta la sesión por el Sr. Marqués de la Bastida, aprobándose sin discusión los concejales Sres. Aguiló, Pizá, Palou, García Orell, Miralles, Ferrer, (José), Garau, Terrasa, Alefiar, Salas, Guasp, Fuster, Suau, Riera (A), Marqués del Palmer, Bosch, Villalonga, Cuschieri y Binimelis.

Alistamiento

Juan Bestard concede a su hijo Antonio de edad de diez y siete años, permiso para alistarse en las filas del Ejército.

Un incidente

El Sr. Guasp pide la palabra para un asunto personal.

El Síndico del Ayuntamiento se lamenta de los rumores que han circulado de que la cesantía del cabo de la guardia rural es debida a que se supone fué el que le relató lo acaecido en una taberna del *Coll d'en Rebassa* que fué origen y causa de la muerte de un caballo de las cuadras municipales. Conste—dijo—que hace mas de seis meses no he visto al cabo de la guardia rural y mal por tanto podía relatarme las escandalosas escenas por mi aquí referidas. Si por rumores sin fundamento se establece el precedente de dejar cesante a un empleado, preciso es confesar que esto sería una crueldad en estos tiempos de democracia.

Espero pues que el Sr. Alcalde dará un *mentis* a los rumores cuyo eso traigo aquí.

El Presidente: Constarán en acta las manifestaciones del Sr. Guasp. La Alcaldía no tiene para nada en cuenta los rumores ni hace de ellos el menor caso.

Despacho ordinario

Se lee un oficio del Abogado consultor de la corporación en el cual da cuenta que en virtud de las atribuciones que se le conceden ha designado para que le asesore sobre la instancia del señor Barnils los Abogados D. Antonio María Sbert y D. Manuel Guasp.

El Ayuntamiento se da por entendido, después de manifestar el Sr. Guasp que le consta que en breve se reunirán los abogados requeridos por el consultor de la corporación.

Comision de obras

Se aprueban varios dictámenes de

esta comisión sobre justiprecio de algunas parcelas.

Comision de Gobierno

Da informe esta comisión favorable para que se conceda a D.ª Francisca Oliver, viuda de un empleado del municipio, la pensión que solicita en concepto de viudedad, por entender la comisión está de lleno su pretensión con el Real Decreto sobre pensiones a las viudas y huérfanos de empleados de los municipios.

El Sr. García: Deseo Sr. Presidente que conste mi voto en contra, en primer lugar por creer que la precaria situación del erario municipal no puede ni debe gravarse con nuevas cargas.

Comprendo que la comisión se encuentra en la dura necesidad de informar favorablemente la instancia que nos ocupa después de haber pasado por encima de la ley para conceder igual derecho a la viuda del Sr. Arbona y como quiera que esta no ha de ser la última petición, una vez establecido el precedente, quiero salvar la responsabilidad que a mi voto pudiera alcanzar.

El Sr. Binimelis: Sumo mi voto con el del Sr. García por estar en este asunto perfectamente de acuerdo con lo que acaba de manifestar.

Hace la misma manifestación el señor Riera (A).

El Presidente: Siendo varios los señores Concejales que desean conste su voto en contra del dictamen de la Comisión de Gobierno la votación que recaiga sobre este asunto será nominal.

El Sr. Pizá: Usa de la palabra por deferencia al Sr. García y dice que la comisión estaba en su perfecto derecho al dictaminar favorablemente por ser potestativo de los Ayuntamientos conceder ó negar las pensiones de que se trata, siempre que se ajusten a lo legislado sobre la materia.

Se concede a D.ª Francisca Oliver la pensión que solicita por 13 votos contra 8; votan en contra del dictamen el Presidente y los concejales Sres. Binimelis, García, Bosch, Marqués del Palmer, Villalonga, Garau y Riera (A).

Se da cuenta de otro dictamen de la Comisión de Gobierno en el que dictamina favorablemente para que se conceda una pensión en concepto de viudedad a D.ª Micaela Oliver.

El Sr. García: Conste mi voto en con-

dos, resultando un déficit de 590 pesetas que se adeudan al contratista y no habiendo cantidad consignada propongo se paguen del capítulo de imprevistos. Así se aprueba.

El uniforme de bomberos encargado durante el año anterior tampoco se consigna en presupuesto por lo que también autoriza el Ayuntamiento á la Alcaldía se pague de imprevistos.

Incidente importante

El Sr. García: He de lamentar bien á mi pesar lo que viene ocurriendo con las mociones que aquí se presentan y pasan á las comisiones respectivas, para informe. Hasta hoy, ni una sola ha vuelto informada.

Entre otras presentó hace ya bastante tiempo la minoría republicana y yo tuve la honra de apoyarla, una encaminada á estudiar la construcción de una barriada obrera, bien llevando á cabo un empréstito que fuera amortizándose, bien concediéndole el privilegio de explotarlo á una sociedad particular por cierto número de años.

Mientras la proposición á que aludo duerme el sueño de los justos esperando que la comisión la vivifique cual nuevo Lázaro, el Sr. Gobernador de la Provincia, con iniciativa que le honra muy mucho y que no olvidará jamás el país, lleva á cabo estudios para la pronta realización de tan hermoso como humanitario pensamiento.

Al hablar así, no nos inspira el orgullo ni la nécia vanidad de que otro nos quite la gloria que pudiera cabernos como iniciadores del pensamiento; sin reservas aplaudimos que otros se nos adelanten, pues solo el mejoramiento de la clase obrera era nuestro constante afán, pero si no podemos menos de manifestar que la manera de obrar de las comisiones mata la iniciativa que puedan tener los concejales.

Tenia esta minoría estudiado un proyecto importantísimo para esta población, proyecto que la prensa ha defendido haciéndose intérprete de las necesidades del vecindario. Refiérome al de canalizar las aguas.

Resuelta su parte técnica, estudiamos la económica, más sería de ilusos soñar en realizar mas ideas útiles y hasta ridículo el traerlas aquí, para que mueran y las cubra pesada loza de plomo con el epitafio: La comisión respectiva.

Creo pues cumplido mi deber no presentando mas proposiciones.

El Sr. Suau: Ninguna moción está pendiente en la Comisión de Hacienda que presido.

El Sr. Aguiló: Tampoco las hay en la que presido.

El Sr. García: Ya sé que por turno dirán todas las comisiones lo que acaban de manifestar los Sres. Suau y Aguiló, pero ello es, que ninguna moción de las aquí presentadas y que han pasado á las comisiones respectivas para que informen han vuelto al Ayuntamiento.

El Sr. Cuschieri: Como presidente de la comisión especial que se nombró para informar acerca de la proposición á que alude el Sr. García, he de manifestar que no es culpa de la comisión la falta de no haberse reunido y si del Sr. García, pues en diferentes ocasiones le he invitado para que manifestase dia para reunirse la comisión.

El Sr. García: En primer lugar no creo correcto traer aquí el eco de conversaciones particulares y menos cuando como en el caso presente no se hace con rigurosa exactitud. El Sr. Cuschieri sabe y si quiere ser franco lo dirá, que las conversaciones á que alude versaron siempre sobre el extremo de averiguar á quien correspondía ordenar la reunion de la comisión especial.

Capotes Nuevos

El Ayuntamiento autoriza á la Alcaldía la construcción de capotes nuevos por estar en deplorable estado los de la guardia municipal.

Matadero

El Sr. Aguiló produce quejas sobre el mal estado del local y añade que la matanza de cerdos no se lleva á cabo durante las horas en la presente estación.

El Ayuntamiento vistas las deficiencias del actual Reglamento del matadero acuerda reformarlo, siguiendo para ello los trámites que la ley ordena.

Pantano de Son Mosón

El Sr. Alcalde dando cumplimiento al encargo que le hizo la corporación dice que el pantano de Son Mosón está enclavado en una propiedad particular y que las obras costarán de dos á tres mil pesetas, no pudiendo darse con

exactitud la cantidad, por ser difícil cubrir el espacio que ha de ser cegado.

El Sr. García: Hallándose el pantano en una finca de propiedad particular, entiendo debe abrirse una información para esclarecer si es un foco de infección y una vez probado, se ordenase al propietario lleve á cabo las obras necesarias para que este desaparezca.

Así se acuerda.

Era la una y cincuenta y cinco minutos cuando el Alcalde levantó la sesión por no haber mas asuntos de que tratar ni querer hacer ningun concejal uso de la palabra.

Sección Insular

DESPILFARROS

Nadie ignora las pesadas obligaciones á que viene obligado el municipio.

El servicio de policía está en completo abandono y si alguna vez al acercarnos á la Alcaldía reproducimos de palabra, las quejas que hacemos por escrito, se nos contesta que no son posibles ciertas reformas dada la precaria situación en que se encuentra el erario municipal.

Ninguna población de la importancia de Palma, carece hoy de un tinglado de hierro donde esponder los artículos de necesidad, en cambio aquí tenemos por plaza de abastos un monton de porquería un mundo lodazal.

El empedrado de las calles hace imposible el tránsito, la enseñanza pública pasa en muchas ocasiones dos y tres meses sin cobrar lo que en presupuesto se consigna y mientras tales necesidades siente nuestro municipio concede en menos de tres pensiones á otras tantas viudas de empleados que desempeñaron con inteligencia y celo sus destinos.

Si la corporación tuviera desahogada su hacienda, nada tendríamos que oponer, pero es triste cosa ver como se despilfarra el dinero mientras se desatienden servicios importantes.

No podemos menos de estar conforme con el criterio ayer sustentado por el jefe de la minoría republicana de que es un mal precedente establecido por la corporación.

Lo necesario es y debe ser siempre antes que lo superfluo.

Santo y bueno que se remuneren servicios prestados por empleados pobres honrados é inteligentes, que no se abandonen en mitad del arroyo sus viudas y sus huérfanos cuando todos los servicios están atendidos.

Hacerlo como hoy se ha hecho, es despilfarrar, no administrar.

Ayer y hoy no ha manado agua el caño de la fuente del Rosario.

Miguel Mestre es un artista de talento, del cual da una muestra cada vez que expone una de sus obras.

El busto del Administrador de la Aduana expuesto en el escaparate de los Sres. Pons y Bonet, está hecho con gran valentía y es de un notable parecido.

Damos por su obra que ha merecido elogios de los maestros, la mas entusiasta enhorabuena á su autor.

Para Barcelona salieron antes de ayer en el vapor Palma el apreciable artista Sr. Massanet y su hermano político el distinguido compositor y conocido director de orquesta D. Juanito Goula.

El Sr. Llopis nos ruega hagamos constar que no piensa solicitar el traslado y que está muy satisfecho perteneciendo al Claustro de profesores del Instituto Provincial.

Conste.

Antes de ayer se bendijo con gran solemnidad la nueva campana de la iglesia de las Miñonas.

Sigue con gran empeño y provecho la campaña contra el matute emprendida por el celoso Interventor de Hacienda, Delegado interino de esta provincia.

Hemos oido que el padre del alumno que fué castigado por el Consejo de disciplina del Instituto se ha dirigido al Director de dicho centro de enseñanza en respetuosa instancia en la cual manifiesta que el mal estado de salud de su hijo le impide cumpla este el castigo de reclusion.

Algunos de nuestros colegas dan la noticia de que ha sido nombrado Cabo de la Guardia rural D. Juan Jaume ex-alcalde de R. O. de la populosa villa de Manacor.

El Isleño muestra su estrañeza, que no será tanta cuando sepa que dicho señor antes de ser elegido por la regia prerrogativa para autoridad gubernativa de la segunda poblacion de Mallorca habia sido simple guardia del resguardo de consumos.

A las seis de la mañana llegó ayer á Valencia el vapor Maria y el Palma fondeó á las ocho en el puerto de Barcelona; el primero, segun dicen los telegramas, encontró buen tiempo y el segundo levante duro y gruesa mar que le ocasionó la muerte de algunos cerdos de los seiscientos que conducía.

En la iglesia de Nuestra Señora de Montesión y en la capilla del Real Palacio hubo ayer solemnes fiestas.

La primera fué en honor de San Alonso Rodriguez y la segunda para el eterno descanso de M. I. señor D. Vicente Manterola.

A las diez de la mañana fondeó ayer el vapor Union procedente de Ibiza y Alicante, con el correo de ambos puntos, 19 pasajeros y variada carga.

Por la tarde se repartió correspondencia de Barcelona llegada por vía de Alcudia.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Circó, la primera representación del popular drama de Zorrilla D. Juan Tenorio.

El Gobernador civil de la provincia giró anteayer una visita á la Cárcel y Depósito Municipal de Capuchinos, quedando sumamente complacido del celo é inteligencia del Director y Conserje de dichos establecimientos.

El tiempo ha refrescado notablemente haciéndose necesario el abrigo durante las primeras horas de la mañana y por la noche.

En el vapor que salieron el jueves para Valencia se embarcó para dicho punto el comandante de la Guardia civil don Saturnino Giménez, con objeto de formar parte del tribunal que se ha de constituir para exámenes de cabos de aquel instituto y el canónigo de aquella metropolitana Sr. Calvo.

Tos vecinos de la calle de Maura se quejan de las inconveniencias que tienen que sufrir diariamente de un establecimiento de bebidas que allí existe, al que suelen concurrir gentes que al parecer son amigas del bullicio y del ruido.

De un establecimiento público de la calle del Agua, los carabineros recogieron una cantidad de tabaco contrabando.

Los dependientes del resguardo de consumos han decomisado estos dias varios litros de vino que se trataba de introducir fraudulentamente y aprehendido un carro con 300 litros cerca del predio Son Armadams.

A las cinco y media de esta mañana ha fondeado en el sitio de costumbre el vapor Beller, procedente de Barcelona, con 16 pasajeros, la correspondencia y bastante carga.

A las siete lo ha verificado el Menorca con 12 pasajeros, el correo y varios efectos procedentes de la isla de Mahon.

Por el Gobierno civil de provincia se ha acordado convocar á elección parcial de cuatro concejales para completar la corporación municipal de Santa Maria, señalándose para ello el día 22 de Noviembre próximo para la votación; el domingo anterior ó sea el día 15 del propio mes, para la proclamación de candidatos y designación de interventores, y el jueves 26 del referido mes para el escrutinio general de la votación.

Dichas operaciones y las demás consiguientes á estos actos electorales, se verificarán con arreglo á lo establecido en el real decreto de 5 de Noviembre de 1890 sobre adaptación de la ley electoral vigente á las elecciones de concejales.

La calle de Muntaner sigue del mismo modo, con todos sus derechos de prestar resbalones para el bien de las farmacias.

Anteayer fueron detenidos y conducidos á Capuchinos dos mozalbetes aprovechados que en compañía de otro de igual ralea habian merendado en Can Perantoni, quienes después de haberse comido una docena de panecillos y ocho ó diez raciones intentaron escaparse sin satisfacer el gasto. El último de los mencionados jóvenes lo consiguió, más los otros dos fueron perseguidos y alcanzados junto al Porticool, declarando que habian sido invitados por el ausente, quien se había comprometido á pagar la merienda.

Durante los días 2, 3 y 4 de Noviembre próximo, no habrá despacho en la Excma. Audiencia de este territorio con motivo de tener que procederse al estero de sus oficinas.

Ayer salieron para el predio de Miramar, propiedad del Archiduque de Austria Luis Salvador, el capitán general de estas islas señor Moltó, el gobernador militar señor López Pinto y sus familias, acompañados del gobernador civil señor Díaz, con objeto de pasar un dia de campo en la hermosa quinta.

Son realmente sorprendentes los efectos curativos de este preparado

(Desconfiar de las imitaciones)
Caries del astrágalo en un niño escrofuloso. Curación con la «Emulsión Scott», á los dos meses de su empleo.

Dr. ROBERTO GRAU.
Médico.—Reus.

Signos seguros de autenticidad
Todo jabón del Congo que no lleva el nombre de VICTOR VAISSIER el ilustre fabricante parisiense, no es el VERDADERO jabón de los Príncipes del Congo es un producto que no tiene relación alguna con el célebre y delicioso cosmético, más que la usurpación del título.

REMITIDO

Hace algún tiempo cuando el convento de monjas del Olivar, convertido luego en Presidio de Baleares, fué derribado, dejando una plaza algo uniforme en la plazuela del Olivar, que los vecinos de aquellos contornos se devanaban los sesos, pensando cual seria el destino que

por la suerte la sería reservado á tal plaza.

Unos decían, que haría un jardín con bancos para tomar el sol ó el fresco, el público que lo deseara; otros, que un gran circo gallístico, á juzgar por la grande afición que hay en esta ciudad á tan instructivo entretenimiento; otros que un café, de verano que diera impulso á todos los vecinos para reunirse decentemente en gracia de Dios, y otros mil proyectos, más cuando por fin, luego que *hubo desaparecido* el material del derribo, se vino á saber el honroso, destino que en suerte cupiera á la señora doña plaza ó plazuela, que para el caso es igual; y saben ustedes queridísimos lectores y lectoras, cual es? pues bien; sepan ustedes que es el de, DEPÓSITO GENERAL. En ella ó en él, se reciben y guardan en conserva todos aquellos sobrantes de cuerpo humano, que por naturaleza es preciso espelez de él; y no solo de los cuerpos de personas al parecer, sino de animales en propiedad.

Es el refugio de los carruajes de alquiler que se estacionan para marchar cuando á sus dueños les conviene. Se conservan con cuidado toda clase de escombros, que el barrendero no tiene obligación de llevarse aun que aquel sea el punto digo del basurero, no del municipal, porque este no existe, y si vive será en otros países lejanos. Aun quedan vestigios del derribo, sin duda para recuerdo arqueológico de lo que fué convento, lo cual unido á la belleza de las dos paredes que quedan forma un efecto precioso para cuando sirve de hipódromo; y esto con los tabloncillos y carros que los cargan y descargan, y se quedan sin cargar, dan cierto buen tono *al solar*, en el que los niños escedentes de las casas de algunos prógimos, al verles jugar libremente y sin temor con la bomba de la fuente, es la delicia de los transeuntes.

Que lástima que no hubiese más municipales en Palma, para poderse destinar uno siquiera *de punto* á tal punto.

Oficial

El Boletín Oficial de la provincia número 3861 publica:

Convocatoria á elecciones municipales. Subasta de aprovechamientos forestales. Relación de explotaciones mineras.

Aviso de la expedición de un título de propiedad de sepultura en el cementerio de Palma.

Subasta de obras en el cementerio de Santañy.

Cuenta de caja del municipio de Inca. Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Venta de una pieza de tierra situada en el término de Santañy.

Llamamiento á los interesados en un expediente sobre liberación de gravámenes que gravitan sobre cierta finca.

Otro á Martin March, de Pollensa, para que presente los títulos de propiedad de tres fincas embargadas.

Rectificación de un anuncio de vacantes de escuelas públicas.

Relación nominal filiada de los individuos de la Inscripción marítima de esta Provincia que cumplirán diez y nueve años de edad en el próximo de 1892 y deben ser eliminados del sorteo de quintas para el reemplazo del Ejército.

Compras verificadas por la factoría militar de subsistencia de Mahon.

Ayuntamiento de Palma EDICTO

D. Guillermo Gelabert y de la Torre Agente recaudador de los recargos municipales de las contribuciones Territorial é Industrial de esta Capital y su término.

Hago saber: que la cobranza del segundo trimestre del actual año económico tendrá lugar en el domicilio de los señores Contribuyentes de esta Capital desde el día 2 al 26 de Noviembre próximo y horas de 8 de la mañana á 2 de la tarde por los cobradores D. Alberto Sanchez, D. Juan Isidro y D. José Torrijos.

Las cuotas correspondientes á los contribuyentes del Término se cobrarán durante los mismos días y horas de 9 á 1 en la oficina recaudatoria calle de la Soledad núm. 10 principal.

Lo que se publica en cumplimiento del art. 33 de la Instrucción de 12 Mayo 1888. Palma 29 Octubre de 1891.—Guillermo Gelabert.

Alcaldía de Palma

Con el objeto de evitar las desagradables consecuencias á que pudiera dar lugar el tránsito de carruajes el día 1.º de Noviembre próximo por el camino que conduce á los Cementerios de esta Ciudad y la porción del de Ronda que desde la Puerta de Jesus conduce á la carretera de Valldemosa atendida la costumbre de este vecindario de visitar los citados Cementerios; he creído conveniente prohibir el paso de carruajes por los expresados caminos durante dicho día desde la una de la tarde en adelante.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 29 octubre de 1891.—El Alcalde, Marqués de la Bastida.

En la sesion que debe celebrar el Ayuntamiento dia 4 del mes de Noviembre próximo, se efectuará el sorteo de los 23 Bonos de la tercera emisión que han de ser amortizados en 31 de Diciembre venidero, á tenor de las bases de emisión y acuerdo municipal de 21 Enero último.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta localidad, para conocimiento del público.

Palma 27 de Octubre de 1891.—El Alcalde, Marqués de la Bastida.

La Alfombrera

Desde el día 1.º de noviembre próximo quedará abierta al público la tienda que esta fábrica tiene establecida, en la muralla, Baluarte del Príncipe, para la venta de alfombras al detall.

Gran reducción de precios en toda clase de alfombras.

Alfombras desde 2 reales metro.

Alfombrillas, de 1 real una

Compañía Arrendataria de Tabacos

Acordada la venta en pública subasta de un caballo, guarniciones y carretón del servicio de esta Compañía, se anuncia por este medio, á fin de que los que deseen tomar parte en ella puedan presentar su proposición el día 31 del corriente á las doce de su mañana, en las Oficinas del Crédito Balear; en la inteligencia que no serán admisibles las que no cubran los dos tercios de su valor.

El expresado caballo, guarniciones y carretón, así como su precio, estarán de manifiesto en el patio del local que ocupa el Crédito Balear, dos horas antes de la señalada para la subasta.

Francisco Noé.

Cultos

MAÑANA DOMINGO

XXIV después de Pentecostés

Santorál: La Festividad de Todos Los Santos.

Jubileo de cuarenta horas: Continúa en las Miñonas costeadas por la Asociación.

Corte de Maria: En la Catedral á Nuestra Sra. de la Asunción.

Movimiento local

Nacimientos

Día 28.—Varones 1, hembras 3.

Matrimonios

Ninguno.

Hospital civil

Día 30.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 1, hembras 0.—Salidas, varones 2, hembras 0.—Defunciones, varones 1, hembras 0.

Defunciones

Día 30

Jorge Porcel Mendiley, casado, 44 ños, calle de la Mision, bronco pleumonia.

Antonia Vert Amengual, viuda, 81 años, calle de Salas, vejez.

Jerónimo Llobera Baltasar, soltero, 18 años, La Soledad, difteria.

Catalina Calafell Salom, 18 meses, La Soledad, gastritis.

Antonia Mas Palmer, 16 meses, calle del Socorro, anemir.

Antonio Artigues Gayá, 6 meses, Coll den Rebasá, gastritis.

Reses sacrificadas en el Matadero

Día 30

Lanares, 36.—Vacunas, 9.—Cerdos, 94.—Total, 76.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 30

De Ibiza y Alicante vapor «Unión» c. D. Juan Bosch, 23 trip. ton. 401 con efectos y balija 19 pas. m. Palma.

De Cullera land «San Antonio» p. Bernardo Esteva, 6 trip. ton. 47 con arroz y otros m. Palma.

DESPACHADOS

Para Barcelona vapor «Lulio» c. don Pedro Aulet, 24 trip. ton. 405 con efectos m. Palma.

Para Cartagena pailebot «Joven Francisca» p. Bartolomé Alberty, 5 trip. ton. 47 con carbon y otros m. Palma.

Para Andraitx pailebot «Tres hermanos» p. Guillermo Terradas, 5 trip. ton. 43 con efectos m. Andraitx.

Boletín meteorológico.

Día 30

	9 m.	3 t.
Barómetro.	762.7	
Termómetro seco.	15.9	
Id. húmedo.	14.8	
Mínima.	12.1	
Reflector.	10.9	
Dirección del viento.	N. E.	
Ascenso del baróm. en 24 h.	3.8	
Desc. del baróm. en 24 h.	0.0	

Teatro-Circo Balear

Función para hoy

El grandioso drama en siete actos
DON JUAN TENORIO

A las 8 en punto.

Entrada general 2 reales.

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 30, 11.45 m.

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números siguientes:

11.719, 21.169, 2.153, 18.990, 15.252, 4.075, 20.154, 3.539, 15.619, 26.738, 25.181, 7.653, 1.035, 3.967, 5.277, 7.891, 5.657, 25.283, 33.517, 12.482, 24.761.

Madrid 31, 1.15 m.

En la reforma de la nueva ley provincial se divide el territorio en nueve regiones, que se clasifican en primera y segunda clase.

Se nombrarán gobernadores regionales y tendrán cinco y cuatro mil duros de sueldo anuales respectivamente. Con esto se consigue una economía de cuatro millones en el presupuesto de Gobernación.

Los cincuenta mil duros de economía se destinarán á aumentar la Guardia civil.

En el cantón de Sangall, Suiza, ha ocurrido un formidable incendio que ha destruido cincuenta casas.

Haciendo ejercicios de cañón un crucero inglés en Prymonth ha tirado á pique muchas lanchas pescadoras.

Ultima hora.

Madrid 30.

Continúan descargando temporales de muchas comarcas del Este de España. El señor Canalejas defenderá ante el Tribunal Supremo á la Diputación provincial de Zaragoza acerca del conflicto surgido entre esta corporación y el Gobernador civil, por no haberla convocado en tiempo oportuno.

No se ha perdido la esperanza de que el Banco llegue á una inteligencia con la casa Rotschild. En el caso que fracasaran las negociaciones empezadas, se examinarían las proposiciones que para efectuar el antieipo han hecho algunos banqueros catalanes.

Los ministeriales no niegan que trate el señor Cos-Gayon de crear nuevos impuestos y disculpan su creación, diciendo que no pueden hacerse las economías en que pensaba el gobierno, porque en guerra ni en marina no pueden reducirse los presupuestos en los momentos en que todas las naciones se aprestan para la guerra.

Tampoco en obras públicas pueden reducirse las consignaciones, dada la actual falta de trabajo; ni menos en la Deuda pública, que es carga ineludible del Estado. Así resulta que todas las promesas de los conservadores en la oposición resultan ilusorias, pues lo único positivo de su gestión es el aumento de los impuestos.

El Gobierno ignora las proposiciones hechas por los banqueros catalanes al Banco. Confirmando lo que telegrafí hace cuatro días, en los centros bursátiles asegúrase que han fracasado las negociaciones con la casa Rotschild. Parece que se trata ahora de conseguir del Banco Colonial en union con la casa Pereire, que haga al Banco de España un anticipo de 50 millones de pesetas.

Lisboa.—Vista la proposición del Gobierno francés para la introducción ruñosa de sus productos aplicándoles la tarifa del arancel francés y la introducción recíproca de productos entre ambos países aplicándoles la tarifa máxima, el Gobierno ha abierto una información entre personas peritas en asuntos comerciales. Créese que cuando el Gobierno portugués conteste al de Francia, esas proposiciones revestirán marcada tendencia proteccionista.

Berlin 28.—El emperador ha firmado un rescripto mandando castigar severamente la prostitución. La prensa, después de elogiar los buenos deseos del soberano, deplora que éste dé al poder un carácter personal que falsea el sistema constitucional vigente y origina discusiones violentas.



SAPOLIO

«(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)»
ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA
LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar marmoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios. De venta en todas las droguerías.

Únicos agentes en España; Sres. Vilanova, Hermanos y C.ª—Barcelona.

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagados consumos á 94 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

Fonda del Porvenir

FRANCISCO GIRATÓ Y COMPAÑIA
Calle de la Boquería, 2, Barcelona.

Se sirven comidas con puntualidad y limpieza. Cómodas, habitaciones con vistas y las Ramblas. Precios módicos.

PALMA.—Imprenta de Bartolomé Rotger